



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1705/

MAT: APRUEBA CONTRATO
MARIO ROA SÁEZ.-
LAJA, 28 marzo 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 02 de fecha 05.03.14 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Mario Edgardo Roa Sáez, celebrado con fecha 10.03.14.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Mario Edgardo Roa Sáez
R.u.t.	
Cargo	trabajador social
Establecimiento	CEIA "Rubén Campos López"
Jornada	04 hrs., gestión
Establecimiento	escuela F-1227 "Amanda Labarca"
Jornada	08 hrs., gestión
Establecimiento	escuela D-975 "Amanda Labarca"
Jornada	10 hrs., Sep
Establecimiento	escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi"
Jornada	08 hrs., Sep
Establecimiento	escuela G-982 "Puente Perales"
Jornada	05 hrs., Sep
Establecimiento	escuela F-976 "La Colonia"
Jornada	05 hrs., Sep
Establecimiento	escuela G-884 "Las Ciénagas"
Jornada	04 hrs., Sep
Inicio	10 de marzo 2014
Hasta	28 de febrero 2015

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5), Archivo SSMM